

PLAN FORMATIVO PARA LA CAPACITACIÓN EN VALENCIANO DEL PROFESORADO INTERINO Y PROFESORADO DE RELIGIÓN 2018

Con el objetivo de posibilitar la obtención del Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Valenciano, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha un plan formativo extraordinario destinado al profesorado interino inscrito en las bolsas correspondientes de los cuerpos de maestros, de profesores de Educación Secundaria y de profesores Técnicos de Formación Profesional, que haya trabajado durante el curso 2016-2017 o 2017-2018, así como al profesorado de religión de los centros públicos dependientes de la Generalitat Valenciana.

Este plan formativo permitirá al profesorado mencionado presentarse a las pruebas de Capacitación para la Enseñanza de Valenciano previstas en la Convocatoria de 15 de noviembre y, si no dispone de titulación de valenciano de nivel C1, realizar una prueba extraordinaria para obtener el Certificado de nivel C1 (Grau Mitjà) de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià y participar en un curso intensivo en línea de preparación del C1.

1. Destinatarios

Solo podrá participar en este plan formativo extraordinario el profesorado que cumpla los **dos** requisitos siguientes:

1. Ser profesorado interino inscrito en las bolsas correspondientes de los cuerpos de maestros, de profesores de Educación Secundaria y de profesores Técnicos de Formación Profesional dependientes de la Generalitat Valenciana o ser profesorado de religión de los centros públicos dependientes de la Generalitat Valenciana.
2. Haber trabajado durante el curso 2016-2017 o durante el curso 2017-2018.

2. Curso intensivo de formación de nivel C1

El curso preparatorio para las pruebas de este nivel se hará completamente en línea entre el 5 de marzo y el 16 de abril de 2018. La inscripción en el curso se realizará desde la [web de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte](#) entre el 23 de febrero y el 1 de marzo de 2018. La superación de este curso comportará una certificación de 25 horas de formación.

3. Prueba de nivel C1 de la JQCV

La prueba extraordinaria para la obtención del Certificado de C1 se hará en la localidad de Valencia el 21 de abril de 2018. La información sobre la estructura y los criterios de evaluación de esta prueba figura en el documento disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/documents/161863165/162977408/mitja.pdf/d633c606-efce-499a-895d-ef01c6c3ae60>

4. Prueba de Capacitación en Valenciano

Las personas a que estén en posesión del nivel C1 de valenciano antes del 4 de mayo de 2018 o que aprueben la prueba extraordinaria mencionada en el punto anterior podrán participar en las pruebas para la obtención del Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Valenciano establecidas por la Convocatoria de 15 de noviembre de 2017, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la que se convocan cursos preparatorios y pruebas dirigidas a la obtención del Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Valenciano, Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Lengua Extranjera y del Diploma de Maestro de Valenciano.

Las personas destinatarias de este plan formativo que ya hayan hecho la inscripción y la confirmación de asistencia a la prueba libre del día 3 de marzo o a los cursos y a la prueba del 5 de mayo previstas en la Convocatoria de 15 de noviembre, no podrán participar en este plan formativo extraordinario.

Las personas destinatarias de este plan formativo que hayan hecho la inscripción en la prueba libre del día 3 de marzo o a los cursos y a la prueba del 5 de mayo previstas en la Convocatoria de 15 de noviembre, pero que no hicieron la confirmación de asistencia en los plazos establecidos o que renunciaron serán incorporadas de oficio como participantes en la prueba de 5 de mayo de 2018.

Las personas destinatarias de este plan formativo que no hicieron la inscripción en las pruebas previstas en la Convocatoria de 15 de noviembre serán incorporadas de oficio como participantes a la prueba de 5 de mayo de 2018, siempre que acrediten estar en posesión de un certificado de nivel C1 de Valenciano. Las personas que superen la prueba extraordinaria de Grau Mitjà del 21 de abril o que dispongan de esta titulación de la JQCV obtenida con anterioridad, no deberán aportar ningún certificado. Las personas que quieran aportar una titulación de C1 expedida por otros organismos lo harán el mismo día de la prueba de Capacitación.

La prueba tendrá lugar el día 5 de mayo de 2018 a las 9:30 horas y estará regulada por lo establecido en la Convocatoria de 15 de noviembre. Para las personas inscritas de oficio, la prueba se realizará en la localidad de Valencia.

Para la preparación de la prueba, los participantes disponen de un curso de autoformación en la plataforma Moodle disponible en el siguiente enlace:

<http://cefire.edu.gva.es/course/view.php?id=14644>